



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 246-25

15 MAY 2025

Salta,  
Expediente N° 12.240/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**Biología Celular – Genética – Embriología**" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha cumplido con lo que establece el artículo 40° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución Consejo Superior N° 350/87 y modificatoria.

Que en cumplimiento del artículo 41° de la norma citada anteriormente, se ha efectuado la consulta a los Señores Miembros del Jurado, designados mediante Resolución Consejo Superior N° 030/24.

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 39/24, se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores con Miembros de Jurado que actúen de manera virtual.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Cronograma de Secuencia de Actos.

**POR ELLO;** y en uso de las atribuciones que le son propias,  
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Fijar el día 29 de Mayo de 2.025 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Biología Celular – Genética – Embriología" de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, y establecer la siguiente secuencia de actos:

- Fecha y hora del Sorteo de Tema: 27 de Mayo de 2.025 a 09:00 horas
- Fecha y hora de Constitución del Jurado: 29 de Mayo de 2.025 a 09:00 horas

**ARTÍCULO 2°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: postulantes aceptadas, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-



Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa